

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0096  
Fecha y Hora 20/10/2024 23:25  
Nombre del Solicitante LUZ YANETH RODRIGUEZ TARAPUES  
C.C. o NIT: 59314913  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico  
Correo Electronico plomeros24.7@hotmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0096-2024**

Que el (la) señor (a) LUZ YANETH RODRIGUEZ TARAPUES radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0096 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CALLE 12 C No. 4C - 6, con predial No. 52001-010100560042000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0096 del día: 20 octubre de 2024 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en asfalto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0096 del 20 octubre de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

**Original Firmado**

DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DAN EL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -